

PLAN DE ACTUACIONES
DEL DEPARTAMENTO
DE ORIENTACIÓN.
Curso 2023/ 2024



PLAN DE ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. CONDICIONANTES SOCIALES, CULTURALES Y ACADÉMICOS.....	5
3. OBJETIVOS.....	6
4. COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	8
5. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN.....	9
5.1. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	9
5.2. PLAN DE APOYO AL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	10
OBJETIVOS.....	11
ACTIVIDADES.....	11
5.3. PLAN DE APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	15
PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LAS NORMAS Y GESTIÓN DE AULA.....	22
PLAN DE APOYO PSICOLÓGICO Y BIENESTAR.....	35
5.4. PLAN DE APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL.....	40
COORDINACIONES EXTERNAS.....	41
EVALUACIÓN.....	45
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	45

ANEXO I - PROGRAMACIÓN DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

ANEXO II –PROYECTO PARA UN AULA PREFERENTE DE ALUMNOS CON TRASTORNO
GENERALIZADO DEL DESARROLLO

ANEXO III- PROGRAMA DE APOYO A ACNEE

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

El Plan de Actuación del Departamento de Orientación para el presente curso 2023-2024 ha sido elaborado, tal y como se viene realizando de acuerdo a la normativa específica y a las instrucciones sobre el comienzo del curso escolar 2023/24, en los centros públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, así como las propuestas de mejora de la memoria del curso pasado.

Nuestro marco normativo actual establece la orientación educativa y profesional de los estudiantes como medio necesario para el logro de una formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores (artículo 1.f de LOMLOE).

La orientación es por tanto considerada como un elemento inseparable de la propia acción educativa, dotando de herramientas para la consecución de la formación integral del alumnado en aspectos curriculares, sociales o emocionales. Así, se constituye como una función compartida por todos los docentes con el apoyo del Departamento de Orientación y representa un elemento de calidad de la enseñanza. Se concreta igualmente en una acción que se dirige a los respectivos sistemas componentes del centro: grupos de alumnos, familias, equipos docentes, departamentos didácticos, tutores y equipo directivo.

La elaboración de este Plan de Actividades del Departamento de Orientación (PADO) para el curso 2023- 2024, se fundamenta en la Programación General Anual del curso. Esta PGA se enmarca, a su vez, dentro de un Proyecto Educativo de centro, cuyos principios y fines se ajustan a la normativa y se contextualizan a la realidad de la comunidad educativa del IES Carrascal.

Este documento pretende servir de referencia para las actividades del Departamento de Orientación, precisando ser revisado a lo largo del curso y pudiendo ser necesario incorporar o suprimir algunos elementos. En el mes de junio, con motivo de la realización de la Memoria del Departamento de Orientación se llevará a cabo una evaluación final del presente PADO y del grado de consecución de los objetivos y actividades aquí descritas.

Partiendo del modelo de orientación psicopedagógico que subyace a la legislación actual y de la importancia de hacer partícipes a todos los agentes educativos, el presente documento se basa en los siguientes referentes teóricos.

El enfoque sistémico. Partimos de comprender la educación y, en concreto, al alumnado, dentro de su contexto determinado en el que intervienen factores familiares y sociales. Por tanto, las intervenciones deben englobar a los diferentes agentes implicados y partir de la comprensión de este contexto, tratar de incidir en él de forma positiva. Además, la red de Orientación Educativa forma parte del Sistema Educativo como órgano especializado al servicio del mismo. En nuestro caso, desde el Departamento de Orientación, trabajaremos con los diferentes sectores de la comunidad educativa: alumnado, profesorado y familias.

El enfoque constructivista. De manera complementaria, entendemos el aprendizaje desde una perspectiva constructivista, en la que la acción docente y orientadora ejerce un papel esencial de facilitador del mismo. Así, el profesorado actúa como mediador del aprendizaje, ajustando la respuesta educativa a las necesidades y el alumnado adquiere un papel activo en este proceso. Esta perspectiva se apoya en los postulados de Vygotsky o Bruner y está íntimamente ligado con el enfoque por competencias que caracteriza al actual sistema educativo.

El asesoramiento colaborativo. Nuestro modo de comprender la orientación nos encamina a trabajar desde un modelo de asesoramiento colaborativo con los docentes, las familias y el alumnado. De esta manera, tratamos de resolver las situaciones que se presentan desde el conocimiento y la experiencia de ambas partes, escuchando todas las aportaciones en la definición del problema y la toma de decisiones. Este enfoque pretende en último término hacer emerger la competencia del asesorado y posibilitar su autonomía en situaciones similares futuras.

El Plan del D. Orientación ha sido elaborado tomando como punto de partida la realidad concreta del centro y teniendo en cuenta para su concreción:

- ❖ El Proyecto Educativo de Centro, que recoge la línea educativa del instituto, sus principios básicos de actuación, en función de la realidad socio-educativa en la que nos movemos y que queda recogida en dicho documento.
- ❖ El Plan Inluyo, Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid como marco general de actuación ante las diferencias individuales con el fin de ser una aportación más a la mejora de la práctica educativa y de trabajar por una educación de calidad. como conjunto de actuaciones, diseñadas por el centro, para proporcionar al conjunto del alumnado la respuesta educativa asegurando el ajuste de de la intervención educativa a sus necesidades educativas. Las medidas pordrán ser:
 - Medidas Ordinarias: criterios para confección de horarios y para la distribución de alumnos por grupos; utilización de espacios; distintos niveles de profundización de los contenidos; selección de recursos y estrategias metodológicas; adaptación de materiales curriculares; diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes; agrupamientos flexibles, desdobles, refuerzos de Lengua y Matemáticas y actividades de recuperación, plan de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional.
 - Medidas específicas: DUA, Diferentes modalidades organizativas; Organización de apoyos específicos favoreciendo la inclusión; Programa Diversificación curricular; adaptaciones curriculares significativas, adaptaciones Curriculares no significativas, adaptaciones metodológicas, adaptaciones en los procesos de evaluación, flexibilización de la enseñanza, etc.
- ❖ El Programa de Actividades del Departamento de Orientación y Memoria del curso anterior, como base esencial, punto de referencia y de arranque, a partir del cual incorporamos nuevas aportaciones.
- ❖ Las directrices recogidas desde la C.C.P. y Juntas de evaluación como vías y cauces de coordinación pedagógica que son indispensables para recoger las necesidades, sentidas y reales, de la comunidad educativa.
- ❖ Aportaciones diversas recogidas en las sesiones de coordinación con los tutores, que facilitan el análisis y seguimiento de los grupos, así como de la evolución individual de los alumnos.

2- CONDICIONANTES SOCIALES, CULTURALES Y ACADÉMICOS.

2.1.- Entorno

Tal y como queda recogido en el Proyecto Educativo, la población argandesa está constituida fundamentalmente por matrimonios jóvenes, muchos de ellos recién llegados de otras localidades y debido a la adquisición de viviendas de nueva construcción. El porcentaje de alumnos sin nacionalidad española es de 18%, algo mayor que en 2015 (15,5%), en su mayoría rumanos.

El crecimiento de la población escolar y su diversidad, paralelo a la implementación del programa bilingüe: de 509 alumnos en el curso 13/14 se ha pasado a 852 actualmente y al crecimiento general de la población en Arganda (de 55.307 habitantes en 2014 a 57.553 en 2022 según el INE) y en consecuencia el aumento de la población escolar local.

Asimismo, incidimos en la importancia de que, a pesar de existir un nivel económico medio, hay una variedad de situaciones socioeconómicas y el nivel cultural es bajo, ya que un alto porcentaje de la población no ha finalizado los estudios obligatorios, si bien, es muy limitado el número de familias con renta mínima y/o atención por parte de los servicios sociales. Nos encontramos en nuestro entorno más cercano con una población que presenta escasez de recursos culturales y económicos.

El nivel de absentismo es muy bajo, siendo excepcionales los casos de alto grado de absentismo con derivación a la mesa local.

2.2.- Centro.

El presente curso escolar, el centro cuenta con 8 grupos de 1º de ESO, tres de ellos son de sección y uno mixto, 6 grupos de 2º, tres de ellos de sección y uno mixto, 7 grupos de 3º, tres de ellos son de sección, un grupo mixto y un grupo de Diversificación curricular (PDC) y 6 grupos de 4º de ESO, 2 de ellos de sección y un grupo de Diversificación curricular (PDC). Cuatro grupos de 1º de Bachillerato y tres de 2º.

Este curso, contamos con 38 alumnos con necesidades educativas especiales,

- 10 alumnos con Trastorno Generalizado del desarrollo (4 de ellos con modalidad de aula intensiva). Uno en 1º ESO, Uno en 2º ESO, Seis en 3º ESO y dos en 4º ESO y un alumno en 2º Bachillerato.

- 3 alumnos con Discapacidad Auditiva, un alumno en 4º ESO y 2 en 1º Bachillerato.

- 7 alumnos con Trastorno Grave de Conducta, cinco en 1º ESO, uno en 3º ESO, uno en 4º ESO, de los cuales uno de ellos se encuentra en PDC y uno con T. Negativista Desafiante en 1º ESO, se encuentra actualmente en un CET.

- 5 alumnos con Discapacidad Psíquica, uno en 1º ESO, dos en 2º ESO, dos en 4º ESO, de los cuales uno de ellos se encuentra en PDC.

- 12 alumnos con Trastorno Específico del lenguaje, cuatro en 1º ESO, uno 2º ESO, en el primer curso de PMAR y dos en 3º ESO, de los cuales uno de ellos se encuentra en PDC y uno en 4º ESO

- 1 alumno con D. Motora en 1º ESO

Alumnado del Proyecto Preferente de alumnos con TGD (tienen su programación específica pero se añaden aquí para el cómputo de alumnos con necesidades educativas especiales):

- Tres alumnos con TGD en 3º ESO.
- Un alumnos con TGD en 4º ESO

Este curso, se cuenta con 1 alumnos con necesidades de compensación educativa, en 3º ESO, en PDC.

Asimismo, se cuentan con 63 alumnos que presentan Dificultades específicas de aprendizaje (DEA): trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención y trastorno de aprendizaje

Igualmente, este año contamos con 3 alumnos de alta capacidad intelectual, uno en 4º ESO, uno en 1º bachillerato y uno en 2º Bachillerato.

3.- OBJETIVOS

GENERALES:

Para el presente curso nos planteamos los siguientes objetivos:

1. Colaborar con el Equipo Directivo en la acogida y recepción de los alumnos de 1º ESO en el inicio del nuevo año académico a través de talleres de bienvenida
2. Favorecer la organización y funcionamiento del grupo clase.
3. Dinamizar el proyecto de escolarización preferente, promoviendo la funcionalidad de los modelos organizativos más óptimos al proyecto
4. Desarrollar actuaciones transversales que favorezcan la institucionalización de una orientación educativa colaborativa, preventiva y continua que contribuya al desarrollo integral del alumnado.
5. Facilitar la incorporación tardía de alumnos al aula y al centro
6. Contribuir a la atención de las diferencias individuales de todo el alumnado desde el asesoramiento a la comunidad educativa sobre aspectos psicopedagógicos.
7. Atender a las dificultades de aprendizaje y, de manera específica, dar respuesta educativa a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
8. Atender al proceso de evaluación psicopedagógica.
9. Intervenir sobre la problemática que suponen la manifestación de conductas disruptivas, desarrollando habilidades de desarrollo personal y adaptación escolar
10. Promover un uso adecuado y funcional de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso para el aprendizaje autónomo y la mejora del rendimiento escolar
11. Favorecer, junto con la coordinadora de bienestar, el desarrollo de actuaciones preventivas de cualquier conducta violenta, así como, la participación en la puesta en marcha de los protocolos de actuación ante indicios o sospecha de situaciones de especial dificultad (cambio de género, LGTBI, violencia de género, desajustes emocionales...), de cualquier tipo de violencia o de riesgo para el alumnado (desprotección o maltrato, violentos juveniles, consumo drogas, conductas autolesivas...)
12. Facilitar el proceso de Toma de Decisiones, a través del Programa de Orientación Académico Profesional.
13. Facilitar las relaciones familia-centro manteniendo una comunicación fluida acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y sus diferentes posibilidades académicas futuras
14. Fomentar el trabajo en equipo, la colaboración de los diferentes profesionales en la labor educativa

ESPECÍFICOS:

- Realizar propuestas a la CCP sobre elementos curriculares comunes a los diferentes departamentos didácticos para su inclusión en las programaciones didácticas. En especial relativos a la adaptación de medidas organizativas que favorecen los aprendizajes académicos.
- Realizar propuestas a la CCP para facilitar la participación del conjunto del profesorado en la orientación profesional del alumnado en diferentes momentos a lo largo del curso.
- Realizar propuestas a los departamentos didácticos para mejorar la evaluación inicial del alumnado, y la identificación de necesidades educativas específicas.
- Favorecer las adaptaciones del currículo del alumnado con necesidades educativas específicas. Así como, la coordinación del profesorado para ajustar la respuesta educativa a sus necesidades.
- Aportar propuestas de materiales didácticos, recursos, metodologías y organización de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas específicas.
- Revisar los modelos y documentos del D. Orientación y ajustarlos a la normativa actual
- Actualizar las evaluaciones psicopedagógicas del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Aportar orientaciones educativas a las familias del alumnado con necesidades educativas específicas, con conductas de riesgo y a aquellas que lo demanden.
- Colaborar en la identificación de necesidades del alumnado con conductas no adaptativas socialmente y de riesgo para la salud. Hacer aportaciones sobre la respuesta educativa más adecuada y colaborar en su puesta en práctica; así como, en la puesta en marcha del protocolo relacionado y en la evaluación de las medidas adoptadas.
- Promover desde el trabajo en equipo la respuesta integral y de coordinación de recursos al alumnado en riesgo escolar y social.
- Diseñar el PAT y el POAP y promover las aportaciones del Equipo Directivo, CCP, Coordinadora de Bienestar y equipo de tutores y tutoras y colaborar en su desarrollo con propuestas de materiales y actividades y realizar intervenciones en el aula, a demanda de los o las tutoras, teniendo en consideración especial la acogida de los alumnos prestando una mayor atención al cuidado emocional del alumnado, del profesorado y de las familias. Colaboración en la elaboración del plan de bienestar y prevención de cualquier tipo de violencia.
- Aportar recursos para la mejora de los aprendizajes y el conocimiento del entorno del trabajo para alumnado de Formación Profesional.
- Promover el trabajo en equipo de profesorado del departamento de orientación, con coordinación entre los diferentes programas y con otros profesionales.
- Mejorar los materiales didácticos disponibles en el Departamento.
- Realizar aportaciones para la orientación profesional relativa a materiales y actividades y contribuir a su desempeño promoviendo la participación del profesorado.
- Promover la vinculación del IES con su entorno y colaborar con la disposición de recursos didácticos para la educación ciudadana y cívica y la salud.
- Colaborar con la Unidad de Programas Educativos en la coordinación y trabajo en equipo de orientación del sector.

La consecución de estos Objetivos conlleva un trabajo específico por parte de los distintos profesionales que integramos el Departamento de Orientación, que se detallan para cada programa de intervención.

El Departamento está compuesto por distintos profesionales:

- ❖ Orientador/a, jefe del departamento
Gema Ruiz Luaces

- ❖ Profesor especialista de Pedagogía Terapéutica
Encarna Alba Infantes (Aula TGD)
Maximino Mateo Sánchez Sañudo
Luis Nuñez Rodríguez
Virginia Calleja Álvarez (compartida)

- ❖ Integradora Social
Isabel

- ❖ Profesorado del Programa de Diversificación Curricular
Laura García Romero (profesora de Geografía e historia)
Begoña Santa Teresa Rodríguez (ACT)

Al igual que en cursos anteriores, en este curso escolar no contamos con la figura del PTSC, teniendo que asumir la Orientadora sus funciones, añadido al aumento del número de alumnos y de grupos que en los últimos años estamos experimentado.

Está organizado de forma que:

- Se promueve el trabajo en equipo del profesorado del departamento de orientación, con coordinación entre los diferentes programas y con otros profesionales.
- Se transmite la información procedente del equipo directivo y de la CCP, y viceversa, promoviendo la participación de todos y todas en las decisiones adoptadas.
- Se favorece la coordinación y el intercambio de información entre los distintos profesionales del departamento facilitando la toma de decisiones de manera consensuada y colegiada en los aspectos relacionados con nuestras funciones.
- Se determinan las necesidades materiales para la puesta en marcha y realización de los distintos programas, priorizando en función de la disponibilidad económica del departamento.
- Se potencia la cooperación entre los diferentes programas para la creación y uso de materiales adaptados, así como para el seguimiento de los procesos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la adopción de medidas nuevas con la máxima rapidez.

Para poder llevar a cabo estas actuaciones, se realizarán distintas reuniones:

- Del Dpto. Orientación: todos los profesionales que componen el mismo , martes semanal
- Participación en la reunión de la CCP: Orientadora. Semanal
- Reuniones de coordinación con tutores y JE: Orientadora. Semanal de cada uno de los cursos de ESO (incluyendo los Grupos de PDC)
- Reuniones con tutores de alumnos de aula intensiva: Orientadora, PT aula intensiva, Integradora Social.

- Reunión de coordinación con la coordinadora de bienestar y protección a la infancia

- Se establecerán tiempos, a lo largo de todo el curso, para llevar a cabo reuniones de coordinación con la PT y tutores de acnee, para intercambiar información relativa a la intervención con los alumnos destinatarios de dichos programas.
- Reuniones con familias: Profesionales implicados. A lo largo de todo el curso.
- Reuniones de coordinación con otras instituciones: CEIP, IES de la zona, Servicios Sociales y Sanitarios, para intercambio de información. Orientadora. A lo largo de todo el curso.

5.- ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

Los objetivos señalados con anterioridad, se desarrollan a través de los distintos programas de atención a la diversidad que se realizan en el centro. A su vez, a través de estos programas desarrollamos toda una serie de actuaciones, de actividades que van dirigidas concretamente a dar respuesta educativa a la necesidad expresada.

Resaltamos la interrelación de las actividades a través de los distintos programas que se presentan en los apartados siguientes. Un núcleo de actividades puede ser válidas para distintos objetivos, y al contrario, un objetivo se puede estar trabajando desde distintos núcleos de actividades. Con ello queremos dejar patente que la actuación educativa es múltiple, tiene un efecto expansivo, como dijimos anteriormente.

El cumplimiento de las funciones que el artículo 42 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria adjudica al Departamento de Orientación requiere la intervención de los profesionales que lo componen en tres grandes ámbitos interrelacionados: el apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, la orientación académica y profesional, y la acción tutorial.

Así pues, la programación de actividades de manera más amplia, se recoge en las líneas de actuación para cada uno de los ámbitos en el presente curso.

- Apoyo al Plan de Acción Tutorial
- Apoyo al Plan de Orientación Académico – Profesional
- Apoyo al proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

Enmarcadas en estos tres ámbitos quedarán recogidas toda una serie de ACTIVIDADES, de PROCEDIMIENTOS DE ORGANIZACIÓN, DE COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO que se desglosarán a lo largo del desarrollo de los mismos

Por considerar que el proceso de evaluación es uno de los ejes básicos para atender a un principio de mejora de la respuesta educativa, incidimos en él, mencionando criterios de evaluación aplicables en los tres ámbitos de intervención:

- Ajuste a las prescripciones organizativas anuales y criterios normativos.
- Ajuste de los criterios elaborados y medidas propuestas.
- Coherencia de lo programado en sus distintos elementos (contenidos, secuenciación de contenidos, evaluación...)
- Nivel de participación y grado de colaboración.
- Ajuste a las características y necesidades del alumnado.
- Grado de continuidad.
- Demandas realizadas y medidas educativas adoptadas.

Se aplicarán a través de la recogida de datos, valoración y toma de decisiones de las actuaciones realizadas

El desarrollo del Programa de Orientación, en base a los tres ámbitos de intervención, apoyo al PAT, al PAPEA y al POAP, conlleva reuniones con jefatura y tutores de cara a la información previa sobre las propuestas establecidas.

CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Tal como plantea el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y Real Decreto 243/2022, del 5 de Abril, por los que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares pueden facilitar el logro de las competencias clave

Por ese motivo desde el Departamento de orientación intentamos hacer la máxima contribución a las competencias.

<i>Comunicación lingüística</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprendizaje cooperativo. ● Debates, role playing, cine fórum e internet.
<i>Matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar trabajos de investigación. ● Hacer dramatizaciones de problemas. ● Actividades para la promoción de la salud
<i>Digital</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Búsqueda en la web de información académico-profesional. ● Actualizar y potenciar uso aula virtual ● Programas informáticos de lectura, matemáticas, etc.
<i>Sociales y cívicas/ Ciudadana</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo con habilidades sociales y resolución de conflictos. ● Cine- fórum.
<i>En conciencia y expresiones culturales</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento de profesiones relacionadas con la cultura y el arte realizando visitas a museos, teatros. ● Realizar eventos en el centro (exposiciones, tertulias).
<i>Aprender a aprender/ personal, social y de aprender a aprender</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual. ● Uso de la agenda.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor/ Emprendedora</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyectos de trabajo. ● Desarrollo de la autonomía y planificación del trabajo. ● Escalas de autorregulación.

5.1.- PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Durante el curso se trabajarán medidas preventivas, ordinarias y medidas de apoyo extraordinarias.

Todas las actuaciones señaladas en el plan se trabajarán a lo largo de todo el curso y en función de las demandas que surjan desde estos ámbitos:

- C.C.P.
- Departamentos.
- Sesiones de Evaluación.
- Demandas desde las tutorías.

OBJETIVOS GENERALES

Dentro de este programa, es donde se desarrollarán los que se señalan al comienzo del plan y que pensamos son necesarios para mejorar la atención a la diversidad. Estos son:

1. Continuar con el desarrollo de los distintos procesos de atención a las diferencias individuales, que están en marcha en el centro.
2. Dar prioridad a los aspectos relacionados con la convivencia para prevenir problemas de comportamiento y relación y mejorar el rendimiento académico. (Este puntos e trabajará desde el plan de acción tutorial también)

La distribución temporal será como en el curso pasado. Durante el primer trimestre se desarrollarán básicamente las medidas preventivas y la detección de las necesidades de apoyo, esto último a través de las sesiones de evaluación, en particular la Inicial.

Asimismo, se continuará el trabajo con los alumnos del PDC de 3º y 4º ESO, el trabajo con el alumnado de necesidades educativas especiales, el trabajo con los alumnos del aula intensiva.

Las programaciones correspondientes están incluidas en este Plan como Anexos.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA/ APRENDIZAJE.

Las actuaciones que se desarrollarán este curso serán las siguientes:

PREVENTIVAS Y DE APOYO ORDINARIO:

➤ A nivel de CENTRO:

- a) Recabar y aportar información de los nuevos alumnos que se incorporan al centro utilizándose como una fuente importante para la toma de decisiones sobre distintas medidas de apoyo y actuación. En función de este análisis, se propondrá al Equipo Directivo el establecimiento y aplicación de criterios para la formación de grupos, para evitar la concentración de alumnado con dificultades en algunos grupos. Esta información será utilizada posteriormente en las evaluaciones iniciales.
- b) Proponer la realización de actividades de acogida, especialmente en el caso de 1º ESO, con el objetivo de facilitar la cohesión y constitución de los grupos.
- c) Promover medidas organizativas (refuerzos, apoyos...) de atención a la diversidad general, buscando su adecuación a la realidad educativa de la que partimos.
- d) Para los alumnos con necesidades educativas especiales es necesario realizar las siguientes actuaciones:
 - Reunión con los equipos educativos donde se encuentren integrados estos alumnos para;
 - Informarles sobre características generales de estos.
 - Entrega de información pertinente.
 - Informarles sobre procedimiento de realización de la adaptación curricular, aspectos relacionados con la evaluación, etc...
 - Establecer pautas para realizar la evaluación inicial de estos alumnos como base para el desarrollo posterior de las adaptaciones curriculares correspondientes.
 - Establecer procedimientos generales de coordinación y revisión.

- Elaborar las adaptaciones curriculares correspondientes y desde ellas establecer todos los apoyos necesarios. En el proceso participará asesorando al profesor de pedagogía terapéutica.
- e) Participar en las distintas sesiones de evaluación, siempre que el horario de los miembros lo permita, para asesorar sobre el desarrollo de las mismas, diferentes medidas de atención a la diversidad que se pueden proponer, informar y recabar información sobre los distintos programas existentes en el centro, etc.
- f) Asesorar al equipo directivo para la realización de los agrupamientos, horarios y designación de tutorías:
 - Al constituir los grupos, sobre todo en 1º-2º ESO, buscar la máxima heterogeneidad. Partiendo siempre de la información disponible sobre los alumnos, establecer criterios de reparto de los nuevos alumnos, de los alumnos que promocionan y de los repetidores.
 - Respecto al nombramiento de los tutores: Intentar, dentro de lo posible, seleccionar a los tutores en función de las características de los grupos, priorizar a los que tienen más horas lectivas con el grupo y en el grupo donde haya alumnado de mejora que el tutor del grupo de referencia sea un profesor de un área o materia que curse el alumno del programa.
- g) Participar en la elaboración de los programas de seguimiento y control del absentismo de los alumnos en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y permanencia en el centro.
- h) Favorecer la continuidad y regularidad de la escolarización de los alumnos absentistas y realizar el seguimiento de los mismos.

➤ ALUMNOS.

- a) Análisis de los alumnos que se detecten de riesgo junto con los tutores, inicialmente a través de las informaciones de las que se disponen, revisión de boletines de evaluación, revisión de expedientes remitidos, fichas de tutoría, para definir medidas preventivas que no supongan adaptaciones curriculares y que las eviten. Con el Equipo Educativo se realizaría en las sesiones de evaluación.
- b) En el resto de alumnos revisión de los expedientes remitidos y fichas de información complementaria
- c) Realizar el análisis de los alumnos diagnosticados con n.e.e: informes de evaluación psicopedagógica, reunión con los orientadores de E.O.E.P, reunión con los colegios de origen y evaluación directa de los alumnos, si se considera necesario. Actualización de los datos en Raíces.

Desde este análisis se seleccionarán los alumnos para los distintos grupos de apoyo.

- d) Colaborar con los tutores para la puesta en marcha de las medidas preventivas que se determinen por el equipo educativo en las sesiones de evaluación y que se hayan de llevar a cabo en las tutorías.
- e) Colaborar con los tutores para facilitar a los alumnos el proceso de toma de decisiones, buscando que tomen opciones adecuadas a sus características personales, evitando que surjan problemas por decisiones no adaptadas a esas características. Se realizaría mediante programas indicados en la programación de tutoría y mediante el análisis de los casos individuales que se necesiten.

- f) Se desarrollarán el resto de medidas de apoyo ordinario tal como se indica en el programa de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje del centro y siguiendo las responsabilidades asignadas en él a cada persona.

➤ FAMILIAS

- a) Colaborar con los tutores e intervenir directamente cuando sea necesario, bien a nivel individual o grupal, en las medidas que determine el equipo educativo, o que se vean necesarias por el tutor y el D.O.
- b) Se potenciará el aula virtual para realizar el asesoramiento a las familias especialmente a los padres de 1º ESO acerca de los cambios evolutivos y características de la adolescencia y la prevención de riesgos de las nuevas tecnologías.
- c) Se desarrollarán el resto de medidas de apoyo ordinario tal como se indica en el programa de apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje del centro y siguiendo las responsabilidades asignadas en él a cada persona.
- d) Con las familias de acnee :
- Una vez realizado lo indicado en el apartado a) de alumnos, se desarrollarán reuniones individuales para explicarles lo realizado hasta ese momento, los pasos posteriores que se van a realizar y las diferencias organizativas existentes en centro de secundaria respecto a los colegios.
 - Reunión con las familias siempre que sea necesario, tanto por petición de ellas como por demanda nuestra.

MEDIDAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

➤ CENTRO

Programa de Diversificación Curricular (Anexo I).

- Reunión con las familias para explicarles el desarrollo del Programa.
- Realización del seguimiento mensual prescritas por la resolución que regula los programas.
- Continuación con el desarrollo de la tutoría específica utilizando la estructura de tutoría personalizada.
- Utilización de las reuniones de departamento como espacio de coordinación para el desarrollo de los programas.
- Reflexión continua acerca de las medidas a tomar acabado el curso.

Aula preferente de alumnos con Trastornos Generalizados del Desarrollo (Anexo II)

Es el noveno curso de la puesta en marcha del aula de apoyo intensivo.

Para el desarrollo de una programación realista y ajustada a las necesidades de los alumnos, ésta se llevará a cabo a lo largo del curso con el asesoramiento puntual del Equipo Específico de Alteraciones Graves del Desarrollo.

Atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. (Anexo III)

Los profesores/as especialista de Pedagogía Terapéutica atenderán, de forma exclusiva, a los alumnos con necesidades educativas especiales, tanto dentro como fuera del aula.

➤ ALUMNOS Y FAMILIAS

- a) Procedimiento de Evaluación psicopedagógica con aquellos alumnos propuestos a partir de los momentos mencionados en el desarrollo del PAT

Actuaciones prioritariAs, responsables y temporalización.

Actuaciones	Responsables	Temporalización
Seguimiento del proceso de E-A.	Tutores y orientadora	Todo el curso.
Detección de las necesidades educativas delalumnado.	Orientadora, Tutores y Profesorado	Todo el curso.
Actualización del censo de Raíces.	Orientadora	Todo el curso.
Evaluación psicopedagógica cuando sea preciso.	Orientadora y Profesorado	Todo el curso.
Elaboración de propuestas de medidas deatención a la diversidad.	Orientadora, JE y Profesorado	Todo el curso.
Información al profesorado acerca del alumnado y sus necesidades educativas.	JE, PT y Orientadora	1 ^{er} trimestre
Establecimiento de medidas para la evaluación del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje	JE, Orientadora, Tutores y Profesorado	1 ^{er} trimestre
Establecimiento de medidas para la evaluación del alumnado DE Compensación Educativa.	JE, Orientadora, Tutores y Profesorado	1 ^{er} trimestre
Acogida del alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español.	Tutores y Orientador	Todo el curso.
Actuaciones en relación a ACNEEs		
Evaluación inicial de ACNEEs.	PT	1 ^{er} trimestre
Colaboración con los departamentos didácticos enla elaboración de las adaptaciones curriculares.	PT, Orientador, JE y Profesorado	1 ^{er} trimestre
Coordinación de la atención educativa de los ACNEEs.	PT y Profesorado	Todo el curso.
Coordinación dentro del DO.	Orientador y PT	Todo el curso.
Atención individualizada a las familias de los ACNEE	PT y Orientador	Todo el curso.
Búsqueda de recursos y materiales que favorezcan el proceso de E-A.	PT y Orientador	Todo el curso.

Coordinación con otros centros educativos para la recogida de información del alumnado.	Equipo Directivo, Orientador	3 ^{er} trimestre. Todo el curso.
---	------------------------------	--

5.2- PLAN APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Las actuaciones de esta programación son las propuestas, tras revisión de las mismas durante el curso pasado.

OBJETIVOS.

● Objetivos Generales

- ❖ Revisar y actualizar el PAT conforme a las necesidades del centro
- ❖ Adecuar con el equipo directivo el Plan de Convivencia y el Plan de acción tutorial.
- ❖ Favorecer la integración y participación de los alumnos/as en la vida del Instituto.
- ❖ Promoción de la convivencia positiva. Desarrollo de sesiones específicas en el aula para la mejora de la convivencia
- ❖ Colaborar con la coordinadora de Bienestar y protección a la infancia, la coordinación, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención.
- ❖ Diferenciar acoso, ciberacoso, violencia de género, LGTBfobia.
- ❖ Incorporar las estrategias para la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres
- ❖ Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumno.
- ❖ Facilitar la toma de decisiones académico y profesional de los alumnos/as.
- ❖ Mantener una comunicación fluida con las familias sobre aspectos que puedan ser relevantes para la mejora del proceso de aprendizaje de los alumnos/as.
- ❖ Asegurar la coordinación del equipo educativo que permita la adopción de acuerdos sobre la evaluación de los alumnos/as del grupo y sobre las medidas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- ❖ Dar seguridad y confianza tanto al equipo docente, como al alumnado y a sus familias, proporcionando información de los diferentes procesos que se van a llevar a cabo en los centros educativos, así como, poner a disposición de toda la comunidad educativa diferentes orientaciones para ayudar a gestionar las secuelas que ha dejado esta pandemia.

➤ Objetivos de cara al alumnado.

1. Favorecer la integración y cohesión grupal, de cara al funcionamiento de los grupos.
2. Facilitar procesos de acogida positivos para el alumnado que se incorpora al centro.
3. Desarrollar pautas para la elaboración de las normas de aula, basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo.
4. Prevenir dificultades de aprendizaje y educación emocional del alumno.
5. Establecer mecanismos de protección de la salud física y emocional del alumnado, así como del acoso entre iguales.
6. Conocer sus características de cara a las intervenciones posteriores.
7. Crear en el alumno hábitos de estudio y dotarlos de estrategias adecuadas para la planificación de su estudio
8. Realizar un seguimiento global del alumnado, priorizando la atención de los ACNEAEs.
9. Favorecer el cuidado de la salud física y mental incluyendo contenidos relativos a las medidas preventivas para evitar un posible contagio.

10. Potenciar el desarrollo de la competencia digital.
11. Dotarlos de información y estrategias de decisión sobre la opcionalidad.
12. Desarrollar actividades que favorezcan la convivencia entre el alumnado y la resolución de conflictos desde un enfoque restaurativo
13. Posibilitar el autoconocimiento, el descubrimiento de la oferta educativa y del mundolaboral y las estrategias de toma de decisión adecuadas para su futuro

➤ Objetivos de cara al profesorado.

1. Crear una actitud positiva ante la acción tutorial, fomentando la figura del tutor como coordinador de equipo docente.
2. Favorecer el intercambio de información estableciendo cauces de información adecuados y colaborativos.
3. Promover la información acerca de los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia
4. Colaborar en la reflexión individual y grupal sobre la situación vivida y las posibles repercusiones y efectos generados.
5. Derivar al departamento de orientación aquellos casos en que puede haberse detectado alguna situación de riesgo.
6. Informar y colaborar en el proceso de orientación a la familia en situaciones específicas.

➤ Objetivos de cara a las familias.

1. Implicar a la familia en el proceso educativo de su hijo.
2. Aportar y recoger información sobre todos aquellos aspectos que inciden en el proceso educativo
3. Colaborar con la familia en el buen desarrollo del proceso educativo.
4. Favorecer la reflexión con sus hijos sobre la responsabilidad y la auto-exigencia que debe mantener el alumnado a lo largo del curso.
5. Solicitar una intervención ajustada en el ámbito familiar, un apoyo en las medidas que se determinen por el tutor, el equipo educativo y el D.O.

ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Nuestra propuesta tendrá en cuenta:

- Recoger la información, opiniones y propuestas de los profesores sobre cuestiones que afecten al grupo o algún alumno en particular.
- Conocer la situación de los alumnos en el grupo, en el centro y en su entorno familiar y social, e intervenir para favorecer su integración escolar y social.
- Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir, si fuera necesario, para recomponer dicha dinámica.

De esta manera establecemos nuestro programa de actividades organizada en siete grandes núcleos.

El PAT se llevará a cabo de forma presencial y/o a través del aula virtual, buscando siempre la mayor cercanía y contacto personalizado con el alumnado y sus familias, por medios telefónicos, aula virtual, videoconferencias o cualquier otro medio telemático disponible, atendiendo muy especialmente la gestión de las emociones, creando un clima de confianza que permita que el alumnado manifieste sus miedos, dudas, inquietudes.... en colaboración con las familias.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Núcleo de actividades: Acogida e integración de alumnos

Actividades :

- Actividades de presentación y acogida socioemocional:
 1. Presentación del tutor
 2. Presentación de los alumnos.
 3. Conocimiento mutuo de los alumnos.
 4. Actividades previas específicas para los alumnos de 1º ESO: Talleres de bienvenida (Conozco el carrascal, comprensión lectora, lógica y cálculo)
 5. Actividades para favorecer la relación e integración del grupo.
 6. Cuestionario conocimiento dispositivos electrónicos en el hogar
- Conocimiento del centro escolar.
 - Nuestro centro.
 - Actividades dirigidas al aprendizaje/interiorización de nuevas rutinas en la relación/aula/patio
 - Nuestra aula
 - Estructura organizativa

Núcleo de actividades: Organización y Funcionamiento del grupo- clase

Actividades:

- Recogida de información sobre los alumnos :
 - Datos personales.
 - Características del grupo
 - Rendimiento.
 - Dificultades de adaptación.
 - Dificultades de aprendizaje.
- Organización y funcionamiento del aula :
 - Normas de convivencia. Gestión Aula. Normas de Aula .
 - Elección de delegado.
 - Elección alumno ayudante

Núcleo de actividades: Adquisición y mejora de hábitos de trabajo.

Actividades:

- Estrategias de apoyo para el estudio:
 - Planificación del tiempo.
 - Condiciones ambientales.
 - Colaboración de la familia.
- Técnicas motivacionales :

- Responsabilidad en la tarea.
- Tareas de dificultad adecuada.
- Afrontar el fracaso.
- Técnicas de estudio :
 - Trabajo individual.
 - Organización del trabajo personal.
 - Herramientas para el estudio
- Destrezas individuales :
 - Comprensión lectora, razonamiento perceptivo.....

Núcleo de Actividades: Promoción de la convivencia

- Pautas para la elaboración de las normas de aula, basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo.
- Herramientas para llevar a cabo sociogramas y pautas para su interpretación. Intervención desde el D.O. con el programa “SOCIESCUELA” para la prevención del acoso escolar. Especial atención al uso inadecuado de las tecnologías y herramientas digitales
- Difusión, selección e intercambio de buenas prácticas que se realicen en el centro
- Mantener una comunicación rápida, fluida y eficaz con los diferentes grupos y AA sobre el estado de la convivencia. Difusión activa de la notificación online – correo electrónico y a través del Aula Virtual (“Buzón de Convivencia”).
- Colaborar con la coordinadora de Bienestar y protección a la infancia, la coordinación, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención. Coordinación semanal.
- Programación de sesiones específicas en el aula para la mejora de la convivencia.

Núcleo de actividades: Desarrollo personal y adaptación escolar

Actividades:

- Actividades para desarrollar :
 - ❖ Actitudes participativas.Capacidades sociales.
 - ❖ Autoestima positiva.
 - ❖ Educación para la salud.
 - ❖ Regulación emocional
 - ❖ Autocontrol.
 - ❖ Convivencia entre alumnos
 - ❖ Colaboración en el cuidado del centro.
 - ❖ Interacción tutor- alumno.
 - ❖ Intervención desde el D.O. con el programa “SOCIESCUELA” para la prevención del acoso escolar. Especial atención al uso inadecuado de las tecnologías y herramientas digitales
 - Conocimiento de cada alumno en el grupo :
 - Dinámica interna del grupo.
 - Actitudes.
 - Dificultades.
 - Entrevistas individuales.

Núcleo de actividades: Participación de la familia

Actividades:

- Reuniones :
 - Intercambio de información.

- Explicación sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Explicación sobre el proceso de evaluación y comentar los resultados.
- Entrevistas individuales.

Núcleo de actividades: Proceso de evaluación

Actividades:

- Evaluaciones (inicial, 1º, 2º ,3º y 4º)
Preevaluación/Postevaluación

Comentar información.

Fijar criterios.

- Transmisión de información al grupo o al alumno.

Comentar conclusiones de la información obtenida. Comentar resultados de la evaluación.

Lo que apuntamos a continuación es una posible secuenciación por trimestres

PRIMER TRIMESTRE

Actividades con el grupo

Es indudable que el comienzo de este curso, al igual que el curso pasado, será diferente y que el alumnado llegará con su mochila de vivencias y emociones vividas y que necesitan ser cuidadas y abordadas en el comienzo del curso escolar.

Educar en la incertidumbre se convierte en una realidad y una necesidad. Así pues parecer necesario considerar la inclusión como referente fundamental para evitar la discriminación social y tecnológica que a lo largo de estos años se ha puesto de manifiesto.

En este sentido, habrá que prestar una mayor atención al cuidado emocional. Una relación educativa integral en la que los afectos y los sentimientos juegan un papel fundamental.

La importancia de la educación del cuidado mutuo.

Lo más característico de grupo clase al comienzo del curso es que, salvo excepciones, no constituye un verdadero grupo. Además, durante los primeros días, todos los alumnos incluso los más veteranos, se hacen muchas preguntas y se plantean muchas dudas respecto de las nuevas asignaturas, nuevos profesores, nuevos compañeros.....

Para evitar que esa normal incertidumbre de los comienzos se convierta en inseguridad permanente y para lograr que se vaya formando un grupo donde sólo hay un agrupamiento, en la programación del primer trimestre incluimos actividades relacionadas con:

- El conocimiento mutuo.
- La información sobre el funcionamiento de Instituto y sobre las características de los estudios del nivel educativo que comienzan.
- La explicación del plan de acción tutorial.
- La integración y participación del grupo en el instituto-
- La organización de grupo y el establecimiento de normas, basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo.
- La promoción de una convivencia positiva
- Selección alumnos ayudantes
- Debates.(Pueden organizarse discusiones y debates, basados siempre en la participación de los alumnos, a través de distintas técnicas de dinámica de grupos. Es un tipo de actividad con la que se pueden conseguir múltiples objetivos: responder a intereses del grupo, fomentar actitudes de tolerancia y dialogo, aportar información útil, practicar técnicas de expresión.....)
- La aplicación del programa "SOCIESCUELA" para la prevención del acoso escolar.

Según las características del grupo, se incidirá más en unas tareas que en otras.

Actividades con el equipo educativo

- Evaluación inicial.
- El Plan de acción tutorial : Objetivos mínimos comunes.
- Acuerdos.

Actividades con las familias

- Reuniones y entrevistas presenciales y/o online según necesidades, bien, por parte de las familias, bien, por parte del centro a lo largo del curso

Otras actividades

- Entrevistas con los padres.
- Entrevistas con los alumnos.
- Contactos informativos con tutores anteriores.
- Cuestionarios para recabar información (a los alumnos)
- Preparación de la preevaluación. Junta de evaluación y postevaluación

SEGUNDO TRIMESTRE

Actividades con el grupo

El segundo trimestre es el que ofrece mayor sosiego para el desarrollo de la acción tutorial. El curso avanza sin las urgencias del primer trimestre y también sin las precipitaciones que suelen producirse en el tramo final.

La programación del segundo trimestre, siempre en función de las necesidades del grupo, puede dedicarse a las siguientes tareas:

- Actividades en función de los acuerdos de la 1ª evaluación.
- Actividades en función de los acuerdos del grupo de alumnos.
- Adquisición y mejora de hábitos y estrategias de estudio.
- Autorregulación del aprendizaje y metacognición.
- Aprender a aprender.
- Desarrollo personal.
- Orientación académico- profesional.

Actividades con el profesorado

- Informar sobre la optatividad de los distintos departamentos.
- Preparar las sesiones de evaluación, revisar los resultados y acuerdos de la junta anterior.

Actividades con la familias

- Entrevistas con familias, bien por los acuerdos de la evaluaciones, bien por necesidades detectadas en la tutoría.

TERCER TRIMESTRE

Actividades con el grupo

El grupo vive su fase final en el tercer trimestre. Incluiremos actividades que suponen una continuación con respecto a las programadas en los trimestres anteriores y que, a veces, dependerán incluso de lo que no se haya podido hacer hasta entonces.

Habr  que programar actividades que permitan hacer un balance de lo que se ha conseguido, destacando lo positivo y tratando de aprovechar las lecciones de la experiencia, ya que lo vivido en el grupo ha sido una etapa m s de una trayectoria escolar que tendr  su continuidad al curso siguiente.

Actividades con el equipo educativo

Ser  muy conveniente programar una reuni n para tratar los criterios de promoci n y las medidas educativas de recuperaci n y refuerzo.

Propuestas a diferentes programas (PDC, CFGB, PPME, ACE.....)

Actividades con las familias

-Charlas orientativas en 1 , 2 , 3 , 4  ESO y Bachillerato sobre itinerarios acad micos y toma de decisiones

ORGANIZACI N Y COORDINACI N

Para poder llevar a cabo las tareas detalladas anteriormente nos hemos de dotar de la siguiente estructura organizativa:

- Reuniones semanales de los Tutores, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientaci n para determinar y concretar las tareas
- Reuniones de equipo docente del grupo, utilizando la evaluaci n inicial y las sesiones de evaluaci n.
- Reuniones individuales de cada tutor con el Departamento de Orientaci n, siempre que se considere necesario, para desarrollar el plan.
- Reuniones de Jefatura de Estudios con el Departamento de Orientaci n para revisar globalmente el plan y cubrir las necesidades que se precisen para su desarrollo a nivel de Centro.

Los contenidos a tratar en las reuniones semanales con los tutores ser n:

- a)** Preparaci n de las sesiones de tutor a de grupos de alumnos.
- b)** Evaluaci n de las sesiones de tutor a.
- c)** Consenso de tutores.
- d)** An lisis de casos tanto individuales como grupales.

PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA. ELABORACIÓN DE NORMAS DE AULA

El establecimiento de normas de aula es un marco privilegiado para comprender conceptos como participación, respeto, democracia, responsabilidad, etc. También para aprender a trabajar en grupo, a formular propuestas en términos positivos, para experimentar cómo funcionan el diálogo y la negociación. La negociación facilita además el desarrollo de actitudes y valores como la empatía, la solidaridad, la cooperación, la reflexión, el autocontrol, la tolerancia o el consenso.

Es un hecho comprobado que la implicación del alumnado en el buen funcionamiento del centro y su compromiso con las normas mejora cuando las siente como suyas, sintiéndose partícipe de su elaboración. Por el contrario, si las normas proceden de las decisiones del profesor y éste se convierte en el guardián del orden, los alumnos declinarán su responsabilidad en el buen funcionamiento. Y para que los alumnos comprendan, acepten y apoyen las normas del centro, deben tener la oportunidad de participar en su elaboración y en su revisión o seguimiento.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Hay dos líneas de actuación esenciales en la gestión de la convivencia:

- La definición de unas reglas claras y conocidas
- La implicación del alumnado en el buen funcionamiento de la institución escolar

Es imprescindible que los profesores expresen claramente las reglas y normas de conducta que se van a aplicar en cada caso y su razón de ser. Es necesario que los profesores se planteen cómo están transmitiendo a los alumnos estas normas informales y en qué medida tienen que ser más explícitos al respecto.

Los alumnos que son conscientes de las normas se desenvuelven mejor, ya que saben a qué atenerse y pueden autorregular mejor su comportamiento. Tienden a percibir el clima escolar como algo estable y seguro.

SENSIBILIZACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA

Se persigue que los alumnos comprendan la existencia de normas como una necesidad para regular la vida colectiva en distintos contextos y que se sientan motivados a implicarse en el proceso posterior de trabajo, formándose una idea clara de lo que se pretende y de los pasos que se van a seguir para conseguirlo.

Los objetivos de esta fase serían los siguientes:

- Comprender la importancia de las normas para el buen funcionamiento de los grupos y las organizaciones.

- Comprender la buena marcha de la convivencia como una responsabilidad compartida por todos los miembros de la comunidad educativa.

- Analizar las razones que subyacen a distintos tipos de normas, tanto de carácter general como particular.

- Facilitar la comprensión de la escuela como organización, como una comunidad de personas con intereses y derechos que es necesario conjugar.

- Comprender el sentido preventivo de los posibles conflictos que tiene la formulación de un sistema de normas.

Ideas fundamentales a tener en cuenta:

- o La realización ha de ser las primeras semanas del curso.

- o Conviene proponer normas tanto para el profesorado como para el alumnado.

- o Elaborarlas democráticamente implica seguir un proceso de participación de todos los miembros implicados dentro del grupo.

- o Ofrecer ejemplos o modelos según la necesidad que tenga el grupo para realizar la tarea.

- o Una sesión debe estar dedicada a analizar tanto el cumplimiento como el incumplimiento.

- o El proceso terminará con una redacción definitiva y aprobación.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

Se proponen diferentes actividades para elaborar las normas de aula con la participación del alumnado.

La primera, de sensibilización, distinta para cada curso, 1º, 2º, 3º ó 4º, pero intercambiables.

El resto de elaboración de las normas y sus consecuencias, partiendo del documentos "RUTINAS DE CLASE"

Actividad 1: ELABORAMOS DEMOCRÁTICAMENTE LAS NORMAS DE LA CLASE. (1º ESO)

OBJETIVO: Intentar comprometerlos en la defensa de unos valores/ normas comunes para toda la clase.

MATERIALES: La lista de valores propuestos para la clase

PROCESO DE REALIZACIÓN:

Primer paso: Se explica al alumnado el proceso de realización de la actividad. En la pizarra se les escribirá una lista de valores, a la que podrán añadir los que deseen.

Primero individualmente y después por parejas y cuartetos, para terminar todos juntos se intentará establecer un consenso entre los cinco valores que más importantes considera cada subgrupo primero y todos juntos al final.

Segundo paso: Se copia en la pizarra el siguiente listado de valores (expresados en forma de conductas, rutinas).

- Preocuparse por uno mismo.

- Ser buen compañero.

- Librarse de normas, tareas y deberes.

- Cuidar la clase y sus materiales.

- Ser amable y educado con todos.

- Preocuparse por hacer todas las tareas.

Comportarse correctamente en clase.
Disfrutar de más tiempo libre.
Tolerar los defectos de los demás.
Respetar a los compañeros.
Prestar ayuda al que lo necesite.
Intentar ser uno mismo.
Mostrarse simpático y cordial.
Estudiar los exámenes.
Hacer todas las tareas de clase.

Tercer paso. Dejar unos minutos para que cada uno individualmente elija las cinco conductas que cree más importantes.

Cuarto paso: Hacer parejas de alumnos y pedirles que lleguen a un consenso entre ellos sobre las cinco conductas que de común acuerdo consideran más importantes. Cada dos parejas formarán un cuarteto que también tendrá unos minutos para llegar a un consenso entre ellos. Por último se intentará llegar a un consenso entre todos los alumnos del curso (para facilitar el consenso se puede aceptar ordenar los valores o conductas de mayor a menor prestigio o aceptación entre los alumnos).

Quinto paso: Utilizar el material "RUTINAS DE CLASE" y En nuestra clase. Cartel normas. Realizar carteles para decorar la clase

Actividad 1: LAS NORMAS SIRVEN PARA ORGANIZARSE. (2º ESO):

1-Objetivos: Hacer conscientes a los alumnos de la necesidad de implicarse en el grupo, ponerse de acuerdo y colaborar sobre la base de unas reglas pactadas de antemano. Inaugura esta actividad la serie que llamamos sobre "el clima de la clase".

2- Recursos necesarios:

Materiales: Cartulina en blanco y bolígrafos por cada alumno. (Sobres con las instrucciones).
Personales: El grupo-clase dividido en subgrupos de 3-5 alumnos. Temporales: Quince minutos.

3-Procedimiento: Se intentará realizar la actividad con diligencia para evitar que el alumnado saque conclusiones erróneas. Se dividirá la clase en 4 ó 5 grupos estando cada subgrupo a la misma distancia de la mesa del profesor. Los subgrupos se colocarán lo más distantes posibles entre sí.

Se les explicará:

Hoy vamos a hacer una actividad rápida. Tenemos que intentar trabajar lo más deprisa que podamos, comenzando cuando yo diga la consigna. Ahora vamos a nombrar un representante de cada grupo. Se trata de hacer un dibujo de la figura humana entre todos.

Se denominan los grupos con las letras del abecedario. Tres de los grupos, reciben las instrucciones completas, mientras que a los grupos D y B no se les dan completas, sino sólo la última parte, es decir: Todos tenéis que dibujar a la vez. No puede haber ningún alumno sin dibujar. Hay que procurar acabar deprisa y cuando el tiempo se acabe se levantan las manos de la mesa.

Las instrucciones completas son:

Cuando volváis a las mesas con los demás deberéis hacer lo posible para repartir el trabajo entre todos para dibujar una figura de persona. Tendréis que organizaros y repartiros las partes a dibujar por cada componente del grupo. Todos tenéis que dibujar a la vez. No puede quedar ningún alumno sin dibujar. Hay que procurar acabar deprisa y cuando el tiempo se acabe se

levantan las manos de la mesa. Una vez que yo de la salida (diré "YA"), organizaos y empezad cuanto antes.

Recomendamos dar las instrucciones en sobres cerrados a los grupos, para que empiecen todos a la vez. Inmediatamente después de dar las instrucciones se da la señal, diciendo en voz alta "YA". El profesor deberá cerciorarse de que todos los alumnos están dibujando a la vez. Transcurridos 90 segundos, el profesor dirá: "STOP" y recogerá los dibujos de cada mesa. Éstos se expondrán de modo que puedan verse y se compararán entre sí.

Después se trabajará en un debate ordenado, pidiendo la palabra. El profesor lo iniciará diciendo:

¿Cuál es la diferencia fundamental entre los dibujos de los grupos A, C, E Y B, D?

¿Creéis que ha influido el poder organizarse, coordinarse y repartirse el trabajo?

¿Qué significan estas palabras?

¿Qué grupos trabajarían mejor: los que pueden organizarse o los que se relacionan sin más, sin ponerse de acuerdo sobre lo que persiguen y cómo lograrlo?

Importante: Se tratará de obtener la conclusión de que los grupos necesitan organizarse y marcar unas reglas si quieren llegar a conseguir objetivos comunes. Y que es necesario ser responsables y cumplir con lo acordado. Se busca que experimenten la necesidad de organizarse y sientan la incomodidad, tensión y desorientación que genera no tener directriz ni acuerdo al trabajar.

Trucos y sugerencias: Lo importante es realizar la actividad de forma muy dirigida y ágil sin dejar a los alumnos apenas tiempo para organizarse. Es fundamental dar muy pocas pistas y tiempo a los grupos B y D. Se trata casi de pillados "desprevenidos". Sin capacidad de organización. Se puede también dar las instrucciones por escrito en sobres cerrados, pero entonces, asegurados de que los grupos A, C, D, (con organización) disponen de algún tiempo más para organizarse. Como de forma natural ellos/as tienden a ponerse de acuerdo, en el caso que ocurra en los grupos sin instrucciones, lo retornaremos explicando cómo han realizado mejor el dibujo por ello.

Actividad 2: PENSANDO EN LAS NORMAS DEL CENTRO

Repartir o dictar la lista "Para que mi clase vaya bien es importante...". Organizar a los alumnos en grupos y pedirles que rellenen la última tabla, seleccionando los cinco aspectos que según el criterio de la mayoría del grupo son más importantes y, por tanto, habría que trabajar sobre ellos primero, así como el análisis del documento "RUTINAS DE CLASE".

PARA QUE MI CLASE VAYA BIEN ES IMPORTANTE...

Saber escuchar a los demás, respetar sus opiniones e, incluso, mostrarse amable con ellos.

Relacionarse con todos los compañeros, sin rechazar o menospreciar a nadie.

Mantener el orden en los trabajos que se hagan en la clase.

Participar en clase de forma ordenada, respetuosa y correcta.

Relacionarse positivamente con los profesores.

Mantener la clase y sus materiales: muebles, pizarra, suelo... limpios y en buen uso.

Manifiestar los desacuerdos, respetando las ideas de los demás.

Admitir las equivocaciones y solicitar disculpas en ese caso.

Evitar discusiones, insultos, desaires, peleas, amenazas, agresiones entre nosotros.

Ayudarnos en las tareas.

No responder a los alumnos que nos quieren distraer, embromar o provocar.

Podéis añadir todas las que queráis, e incluirlas en la tabla final

PARA QUE MI CLASE VAYA BIEN ES IMPORTANTE ...

– Bloque 1: Normas sobre respeto y convivencia entre compañeros y profesores.

1.-

2.-

3.-

4.

– Bloque 2: Normas sobre respeto al trabajo en el aula.

1.-

2.-

3.-

4.-

5.-

– Bloque 3: Normas sobre materiales y espacios comunes del centro.

1.-

2.-

3.-

4.-

5.-

Terminar la clase invitándoles a realizar en próximas sesiones un reglamento (es decir redactar la norma, buscar consecuencias para su cumplimiento o desobediencia y prever un sistema de seguimiento y control social por la clase) sobre alguno de esos aspectos.

	¿Qué pasa si nadie la cumple?	¿Qué pasa si todos la cumplen?	¿Qué beneficio tiene para ti si se cumple?
Llegar puntual a clase			
Atender las explicaciones del profesor			
Trabajar en silencio.			
No ensuciar la clase.			
Respetar a los compañeros.			
Corregir los ejercicios			

Actividad 1: PENSANDO EN LAS NORMAS DEL CENTRO. (3ºESO)

OBJETIVOS:

Leer y debatir sobre algunos textos con relación al hombre, la sociedad y sus normas Realizar una dinámica grupal que nos permita elaborar conclusiones sobre la sociedad y la necesidad de normas que rijan la convivencia dentro de la misma.

Pedir la colaboración de los compañeros para mejor cumplir con las normas.

MATERIALES: Fotocopia de la página siguiente con el texto y sus cuestiones.

PROCESO DE REALIZACIÓN:

Primer paso: Formar grupos de 4 alumnos y repartir el texto "una colonia en el espacio"

Segundo paso:

Realizar un debate a partir de las respuestas de los diferentes grupos e intentar elaborar una síntesis, que podría girar alrededor de la idea de la norma como instrumento necesario para regular la convivencia dentro de un grupo.

Dibujar en la pizarra el siguiente cuadro y pedir a los alumnos que lo completen:

UNA COLONIA EN EL ESPACIO.

“Nos encontramos en el año 2222, un grupo de jóvenes, que precisamente sois vosotros, han solicitado poder crear una nueva sociedad en un planeta del espacio en todo similar a la tierra (pero que no cuenta con humanos). Las autoridades después de estudiar el proyecto le han dado el visto bueno con la condición de que demostréis que sois capaces de organizar y regir vuestra convivencia en sociedad.

Para comprobarlo os han planteado que les deis respuestas a estas cuestiones: ¿Tendrá vuestra sociedad normas y leyes, quién vigilará su cumplimiento, quién juzgará si se incumplen, quién las elaborará?

¿Qué pasará con quién respete las normas que os habéis dado? ¿Cómo se conseguirá que corrija su conducta? ¿Sería necesario organizar algún sistema para ayudar a los que no cumplen con las normas o sólo queda para ellos el castigo y la sanción?

¿Habrá división de tareas y de funciones, quién se encargará de la organización, quién de tomar decisiones y quién de los trabajos más rutinarios y menos creativos? ¿Educaréis a las nuevas generaciones en vuestras normas y costumbres o les permitiréis elegir las que ellos quieran, y si es así desde que edad les dejaréis elegir su modo de vida y en qué campos (estudios, amigos, ocio, vestido,...) les daréis libertad de elección?

¿QUÉ NORMAS HABRÍA EN LA COLONIA ESPACIAL?	¿QUÉ NORMAS SERÍAN ÚTILES PARA EL AULA?

Terminar invitando a los alumnos a pedir ayuda a sus compañeros para cumplir las normas: “Probablemente entre vuestras conclusiones tengáis la que defiende que es necesario ayudar al que incumple con la norma y no sólo castigarlo. Crees que tú necesitas alguna ayuda para cumplir mejor con las normas de clase. ¿Qué ayuda, quién te la puede prestar? (Menos distracciones, más ánimos para trabajar,...). Pide ayuda a la persona que te la puede prestar.”

¿QUÉ AYUDA NECESITO?	¿QUIÉN ME PUEDE AYUDAR?

Tercer paso:

Seleccionar los cinco aspectos que según el criterio de la mayoría del grupo son más importantes y, por tanto, habría que trabajar sobre ellos primero, así como el documento “RUTINAS DE CLASE”.

PARA QUE MI CLASE VAYA BIEN ES IMPORTANTE ...
– Bloque 1: Normas sobre respeto y convivencia entre compañeros y profesores.

1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
– Bloque 2: Normas sobre respeto al trabajo en el aula.
1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
– Bloque 3: Normas sobre materiales y espacios comunes del centro.
1.-
2.-
3.-
4.-
5.-

Terminar la clase invitándoles a realizar en próximas sesiones un reglamento (es decir redactar la norma, buscar consecuencias para su cumplimiento o desobediencia y prever un sistema de seguimiento y control social por la clase) sobre alguno de esos aspectos.

Actividad 1: ¿POR QUÉ SON NECESARIAS LAS NORMAS EN EL AULA? (4º ESO)

Objetivos

Concienciar a los alumnos de la necesidad de tener unas normas en clase.

Conocer y reflexionar sobre los objetivos de una clase y los derechos y deberes del alumnado y el profesorado.

Se explica al alumnado que se van a dedicar sesiones para trabajar un tema muy importante: las normas de funcionamiento de la clase. La clase es un grupo que tiene una finalidad, aprender, y todo grupo que se organiza para conseguir un objetivo necesita unas normas de funcionamiento (equipo de fútbol, asociación de vecinos de un bloque, incluso un país entero, ...).

Desarrollo de la sesión.

Primera parte de la clase

El profesor debe comenzar por plantear la siguiente pregunta: ¿por qué son necesarias las normas en un grupo que se crea para alguna finalidad?

Se ha de llegar a la conclusión de que las normas son convenientes y necesarias, sobre todo porque sin ellas los grupos creados para un fin no tendrían una mínima organización y no podrían

conseguir sus objetivos, y además habría gente que abusaría y no respetaría los derechos de los demás. Es conveniente aclarar las siguientes cuestiones:

Las normas están hechas para ayudar a un grupo a conseguir sus objetivos y para que se respeten los derechos de todos (por ejemplo, una clase), y por tanto deben beneficiar a la mayoría.

Una norma no es mala sólo porque no le guste a una o unas pocas personas, lo importante es lo que la mayoría ha decidido.

De vez en cuando las normas deben ser revisadas para comprobar si todavía son útiles.

Segunda parte de la clase

Los dos puntos de partida para trabajar las normas son: los objetivos de una clase y los derechos y deberes de los alumnos y del profesor, así como el documento "RUTINAS DE CLASE".

Por tanto, tenemos que saber:

Cuáles son los objetivos de una clase, y

Cuáles son los derechos de los alumnos y del profesor.

Se analiza el documento derechos y deberes de los alumnos y se pide a los alumnos que lo lean atentamente durante unos cinco minutos, pudiendo preguntar después lo que no entiendan.

ACTUACIONES	Responsables	Implicados	Temporalización
✓ Atención y asesoramiento individualizado de alumnos concretos a demanda de padres, profesores o del propio alumno.	Orientador		Todo el curso
✓ Asesoramiento, elaboración y/o selección y distribución de materiales para favorecer el desarrollo de la acción tutorial.	Orientador		Todo el curso
✓ Determinación de medidas que favorezcan una comunicación fluida con los alumnos, trabajando con ellos en el aula, técnicas de escucha, diálogo, asambleas, habilidades sociales, etc.	Tutor		Todo el curso
✓ Establecimiento de un horario que permita la atención de los alumnos y padres, favoreciendo el contacto y la participación de las familias.	J.E	Tutor. D. Orientación	Todo el curso
✓ Colaboración con el Jefe de Estudios en la coordinación de las reuniones con los tutores de la Educación Secundaria Obligatoria.	J.E	Tutores. Jefe de estudios. Orientador	Todo el curso
✓ Control de asistencia de los alumnos.	Tutores	Tutores. Jefe de estudios. Orientador	Todo el curso
✓ Programa de actividades para realizar en el horario semanal de tutoría.	Orientador	Tutores	Todo el curso

ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS	Responsables	Implicados	Temporalización
✓ Recabar información sobre la situación personal y familiar de los alumnos a través de una ficha de tutoría. Cuestionario para el inventario dispositivos electrónicos	Tutores	Tutores	Septiembre
✓ Obtener información de sus capacidades, intereses y motivaciones para facilitar la toma de decisiones.	D. Orientación	Tutores y profesores	Todo el curso
✓ Facilitar la integración y acogida de los alumnos al centro. ✓ Talleres de bienvenida en 1º ESO	D. Orientación y Jefe estudios	Tutores y profesores	Todo el curso
✓ Diseñar actividades de acogida para los nuevos alumnos. Énfasis en el ámbito emocional.	D. Orientación	Tutores	Sesiones establecidas
✓ Dar a conocer los derechos y deberes de los alumnos así como las normas de convivencia y funcionamiento del centro.	Tutores	Tutores	Todo el curso
✓ Intervenir en el establecimiento de la estructura y cohesión del grupo. Favorecer la convivencia, prestando especial atención al uso inadecuado de las tecnologías y herramientas digitales	Tutor	Tutores y profesores	Todo el curso
✓ Mantener una comunicación rápida, fluida y eficaz con los diferentes grupos y alumnos sobre el estado de la convivencia. ✓ Presencia activa en los recreos. Seguimiento personalizado de alumnos conflictivos con intervención inmediata, fundamentalmente en el tiempo de recreo.	AA Orientación C. Bienestar	AA Orientación C. Bienestar	Todo el curso
✓ Actividades que pongan de manifiesto los riesgos de las T.I.C.	D. Orientación	Tutores	Sesiones establecidas
✓ Actividades de sensibilización hacia las diferencias.	D. Orientación	Tutores	Sesiones establecidas
✓ Actividades sobre prevención del acoso escolar. Selección Alumnos ayudantes. Aplicación del programa "SOCIESCUELA" para la prevención del acoso escolar	D. Orientación	Tutores	Sesiones establecidas
✓ Actividades sobre prevención violencia de género.	D. Orientación	Tutores	Sesiones establecidas
✓ Actividades relacionadas con la promoción de la salud. T. Alimentarios. Primeros Auxilios. Cuidado de la salud.	D. Orientación	Tutores D.U.E	Sesiones establecidas

✓ Participación en programas de prevención de drogodependencia	D. Orientación	Tutores	Sesiones establecidas
✓ Actividades para favorecer el desarrollo de habilidades sociales.	D. Orientación	Tutores	Sesiones establecidas
✓ Actividades para potenciar la motivación y autoestima.	D. Orientación	Tutores	Sesiones establecidas
✓ Actividades para fomentar la participación de los alumnos en el centro y en las sesiones de evaluación.	Tutor	Tutores y profesores	Todo el curso
✓ Favorecer el autoconocimiento del alumno/a: personal y académico.	Tutor y D. Orientación	Tutores y profesores	Todo el curso
✓ Potenciar las técnicas de trabajo intelectual.	D. Orientación	Tutores y profesores.	Sesiones establecidas
✓ Llevar el control de asistencia de los alumnos. El Plan de Control del Absentismo pondrá especial celo en el seguimiento y apoyo del alumnado que esté desconectado de forma voluntaria o involuntaria.	Tutor	Tutores y profesores	Diario
✓ Asesoramiento a los tutores, profesorado, alumnado y familias sobre alumnos ayudantes, etc., para la prevención rápida y eficaz de futuros conflictos, dándose pautas de actuación.	Orientación C. Bienestar	Orientación C. Bienestar	Todo el curso
<p>✓ Se planean roles y actuaciones de los alumnos ayudantes dentro de sus aulas, para prevenir la conflictividad y se incluyen en la programación del proyecto de AA, convivencia y mediación.</p> <p>✓ Asistir y orientar a los alumnos involucrado sen conflictos, tanto víctimas como agresores. Se orienta y asesora la resolución de conflictos, promoviendo dinámicas entre alumnos implicados, para aplicar dentro de las clases de tutoría, que permitan cesar el conflicto, protegiendo su integridad física y moral.</p>	Orientación C. Bienestar	Orientación C. Bienestar	Todo el curso

Las actividades de técnicas de trabajo intelectual se irán graduando en dificultad en función del nivel educativo, se comenzarán con las más básicas para 1º de E.S.O. hasta las más complejas que se darán en cursos posteriores.

ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS	Responsables	Implicados	Temporalización
✓ Informar al principio del curso de los aspectos organizativos del centro, del funcionamiento de la tutoría y de las características de los alumnos/as.	Tutores	Tutores	Reuniones Octubre
✓ Entrevistarse con los padres individualmente, bien a petición de ellos, bien por decisión personal, tanto en aspectos relacionados con la convivencia, aspectos académicos, personales, sociales y /o familiares.	Tutores	Tutores. Dpto. de Orientación	Todo el curso
<p>✓ Fomentar que los padres asuman la educación digital de sus hijos: tiempo de conexión, grupos de WhatsApp, alta en redes sociales, canales de youtubers, dado que, si bien los centros tienen obligación de formar a los alumnos en las herramientas propias de las TICs contempladas en los currículos de determinadas materias, los hábitos de actuación de los alumnos deben estar cimentados en pautas básicas establecidas por las familias, que deben controlar y encauzar el uso que sus hijos hacen de las TICs.</p> <p>✓ Promover el compromiso de las familias en la educación y control de las actividades de sus hijos en las TICs en tiempo de ocio, ya que debe considerarse que, dada la naturaleza de los medios en los que se produce el ciberbullying, los ataques tienen lugar fundamentalmente en el tiempo que los menores están en su casa, relacionándose a través de las redes sociales, sin que sus padres sepan a qué se dedican o crean que realizan navegaciones seguras y acciones adecuadas</p>	Tutores	Tutores	Todo el curso
✓ Facilitarles sugerencias a través de dípticos informativos, infografías explicativas, del aula virtual y página web del centro.	D. Orientación	Tutores	Reuniones

ACTIVIDADES CON EL EQUIPO DOCENTE	Responsables	Implicados	Temporalización
✓ Asesorar a los equipos docentes.	Jefe de estudios D. Orientación	Equipo docente	Sesiones de evaluación
✓ Coordinar el proceso de evaluación.	Tutor	Equipo docente	Sesiones de evaluación
✓ Facilitar los materiales y explicaciones necesarias para llevar a cabo la acción tutorial.	D. Orientación	Tutores	Reunión tutores
✓ Apoyar al tutor en las tareas que incluyen: organiza la clase, difundir y promover las normas de convivencia, controlar la asistencia, comunicarse con los padres, las actuaciones de absentismo. ✓ Promover y apoyar la actuación del tutor en las tareas de detección de situaciones problemáticas e intervención inmediata en las primeras etapas de la aparición de conflictos.	D. Orientación	Tutores	Reunión tutores
✓ Ante situaciones detectadas difíciles o problemáticas, se interviene dentro del marco legal y las competencias atribuidas, llevando a cabo los protocolos de actuación y contactando con los servicios sociales y de salud, elaborando informes a requerimiento de las personas competentes, etc.	Jefe de estudios D. Orientación Tutor	J, estudios D. Orientación Tutor Equipo docente	Todo el curso
✓ Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres.	Tutor	Equipo docente	Reunión familias



PLAN DE APOYO PSICOLÓGICO Y BIENESTAR

INDICE

FUNDAMENTACIÓN

OBJETIVOS

NIVELES DE INTERVENCIÓN

NIVEL 1. CREAR COMUNIDAD

NIVEL 2: EDUCAR EN COMPETENCIAS EMOCIONALES

NIVEL 3. PREVENCIÓN SECUNDARIA Y/O INTERVENCIÓN EN CRISIS Y POSTVENCIÓN

FUNDAMENTACIÓN

La pandemia provocada por la COVID-19 ha tenido un fuerte impacto en la sociedad y en nuestra comunidad educativa. Durante su primera fase sufrimos un impacto emocional debido a la situación de aislamiento social, que en algunos casos se agravó debido al ambiente nocivo de algunos hogares o la muerte de los familiares mayores. Un impacto económico traducido en pérdidas de puestos de trabajo y un impacto educativo especialmente en aquellas familias con menos capital cultural para ayudar a sus hijos e hijas con los estudios o menos recursos tecnológicos.

La pandemia ensanchó las grietas sociales entre nuestra comunidad educativa. Desde el centro se establecieron muchas medidas educativas y sanitarias para mantener en la medida de lo posible las mismas oportunidades de aprendizaje para todo el alumnado.

El año posterior a la pandemia vivimos una situación excepcional con la mitad del instituto en clases con ratios sensiblemente más bajas de lo normal y con la otra mitad en régimen de semipresencialidad. Estos dos factores garantizaron un mejor seguimiento del alumnado y una menor expresión de conflictos personales y sociales.

Sin embargo, es el inicio del segundo curso después de la cuarentena cuando hemos notado el gran impacto que esta ha tenido sobre la salud mental de la comunidad educativa. Ansiedad, depresión, alumnado con situaciones de trauma, irritabilidad, autolesiones, TCA, trastornos obsesivos, dificultades para mantener la concentración son circunstancias que nos han desbordado, que hemos gestionado sobre la marcha, ofreciendo las respuestas de las que hemos sido capaces pero sobre las que necesitamos reflexionar para ofrecer una respuesta intencional, sistemática, organizada, educativa y preventiva.

El objetivo principal de este plan es articular un conjunto de medidas educativas para dotar a nuestra comunidad educativa de recursos personales y sociales para promover el bienestar y desarrollar una buena salud mental, articular redes de cuidados y hacer de las aulas y el centro un lugar seguro, establecer medidas para detectar dificultades y crisis entre el alumnado, actuar ante ellas y para abordar potenciales o reales situaciones de suicidio.

OBJETIVOS

-Reflexionar sobre las necesidades del alumnado en relación a posibles desajustes y trastornos emocionales y de salud mental que afectan a su desarrollo integral y a su actividad cotidiana en el contexto de la actividad lectiva reglada.

-Desarrollar las competencias socioemocionales entre el alumnado para que aprendan a identificar retos, valorar sus capacidades y limitaciones, establecer vínculos y relaciones de ayuda y tomar decisiones con criterios éticos, de autocuidado y cuidado mutua.

-Desarrollar diferentes acciones que contribuyan a la información, sensibilización y mejora de los conocimientos sobre salud mental en la infancia y la adolescencia en todos los miembros de la comunidad educativa.

Desde un punto de vista educativo y pedagógico este plan desarrolla la competencia personal, social y de aprender a aprender que aparece en el Perfil de salida y que se recoge en el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Convivencia y que concretamos en las siguientes dimensiones o niveles de intervención:

NIVEL 1. CREAR COMUNIDAD

Entendemos por crear comunidad todas las actuaciones que se realizan desde el instituto destinadas a generar vínculos y a crear entornos seguros en los que toda la comunidad pueda desarrollar un sentimiento de pertenencia.

Todas las acciones que se desarrollan en este nivel tienen un impacto positivo sobre la convivencia, la salud mental y el bienestar de la comunidad.

El objetivo de estas intervenciones es promover entre la comunidad educativa hábitos saludables de autocuidado, de cuidado mutuo y generar un entorno seguro de aprendizaje y trabajo.

Habitualmente utilizamos el concepto prevención para señalar que no solo evitamos que se produzcan situaciones que van contra la salud sino que buscamos desarrollar competencias en el alumnado que además tiene un papel activo en su

Implementación.

-Actuaciones centradas en el profesorado

El profesorado como parte de la comunidad educativa necesita trabajar en un entorno seguro y predecible en el que existan pautas claras sobre las formas de actuar en el centro, que le permita la participación y que pueda aportar su conocimiento y experiencia a la Comunidad educativa.

-Actuaciones centradas en las familias

Las familias de nuestra comunidad educativa están sufriendo las mismas circunstancias que detecta el profesorado en las aulas y por tanto necesitan acompañamiento, en este primer nivel de intervención nos planteamos:

-Acogida a familias

Todas las familias del centro deben ser acogidas cada inicio de año. Se realizará una reunión grupal a principio de curso centrada exclusivamente en la acogida.

-Entrevistas individuales

En estas entrevistas incluirán solicitar información sobre aspectos relacionados con la salud mental. También se contempla en los casos necesarios entrevistas con el D. Orientación

-Información a familias

Las familias deben recibir información de los diferentes planes con los que se gestiona el centro. Esta información no solo se encontrará disponible en la página web sino que se incluirá en las reuniones periódicas que se realicen a lo largo del curso.

Formación de familias

En función de las necesidades se pueden abordar temas sobre estrategias de comunicación, relación de ayuda y acompañamiento, resolución de conflictos, salud mental, acoso escolar...

Actuaciones centradas en el alumnado

El alumnado debe conocer la línea pedagógica del centro y sentir que forma parte de un mismo proyecto.

-Acogida para el alumnado

El primer día de clase todo el alumnado es acogido para facilitar su incorporación al nuevo curso académico. La acogida se hace de forma participativa y lúdica y en el caso de primero de la ESO a través de talleres de bienvenida.

-Actividades para generar vínculos

Durante el primer trimestre se realizan en las tutorías actividades para cohesionar el grupo. Este tipo de actividades buscan establecer vínculos y cuidado mutuo entre los componentes de cada clase.

-Participación en las estructuras de convivencia: Delegados, Alumnos Ayudantes

Las estructuras pretenden crear redes de apoyo y cuidado en torno al alumnado y protagonizada por el alumnado.

Reflexión con el alumnado

Se programarán círculos de diálogo centrados en el bienestar y la salud mental.

El objetivo de estos círculos es contar con espacios y tiempos para hablar de temas como el bienestar y la salud mental.

-Entrevistas individuales

Los tutores y tutoras deben tener al menos una entrevista con cada tutorando. En esa entrevista inicial se incluirá hablar de temas relacionados con la convivencia, el bienestar y la salud mental.

NIVEL 2. EDUCAR EN COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES

-Promover la autoconciencia del alumnado.

-Desarrollar la conciencia emocional entre nuestro alumnado.

-Favorecer el descubrimiento de sus valores, necesidades, emociones, pensamientos, sesgos, intereses, en la afirmación de su identidad con conciencia de sus fortalezas y de sus áreas de mejora.

-Promover el aprecio por su identidad personal y desarrollar una mentalidad de crecimiento.

-Promover la autogestión.

-Acompañar al alumnado en la gestión de sus emociones, en la regulación de su conducta, en el manejo del estrés, el desarrollo de la constancia, la resistencia a la frustración, la capacidad para afrontar retos, ayudarles a fijarse metas personales y académicas y a desarrollar estrategias ajustadas a sus posibilidades.

-Conocer alternativas para afrontar situaciones que generan sufrimiento.

-Desarrollar la conciencia social.

-Promover en el aula y en el centro el encuentro, la empatía, respetando y valorando las diferentes perspectivas, la diversidad que aporta cada miembro del aula y de la comunidad educativa.

-Promover habilidades de relación.

-Promover la participación. Aprender a hacer amistades, mantener esas relaciones de amistad, establecer relaciones saludables con iguales y adultos, aprender a comunicarse eficazmente, a tejer redes de cuidado mutuo, a solicitar ayuda, a resolver conflictos cuando surjan, a trabajar en equipo y a liderarlos de forma democrática.

-Enseñar a tomar decisiones responsables.

-Aprender a decidir con autoconciencia emocional (conscientes de nuestras emociones, necesidades y sesgos), con conciencia social (teniendo en cuenta las emociones y necesidades de los demás, la ética, el cuidado del medio ambiente...) y con capacidad para analizar información, hechos y datos veraces: Aprender a anticipar las consecuencias y el impacto en el entorno de decisiones destinadas a evitar el sufrimiento.

Propuesta de modelos de actividades con el alumnado
(Guía para la elaboración de planes para la prevención de los desajustes y trastornos emocionales del alumnado en los centros educativos. Ideas y recursos para su configuración.)

COMPETENCIA EMOCIONAL		PROPUESTA DE ACTIVIDADES
¿Quién soy?	Conciencia emocional: expresión emocional y toma de conciencia de las propias emociones	A.1. Autobiografía A.2. Miremos al futuro A.3. Retrato personal A.4: La Línea de la vida
¿Cómo soy?	Regulación emocional: tomar conciencia de la emoción-comportamiento. Identificar estrategias para manejar estados de ánimo, emociones propias y de los demás.	A.5. El bazar de las emociones A.6. Descubriendo pensamientos erróneos A.7. Diario emocional A.8 Las redes sociales: influencias en mis emociones y pensamientos A.9 Las redes sociales: influencias en mi intimidad/privacidad A.10. ¿Por qué me siento bloqueado?
Mi vida con los demás	Competencia social: Capacidad para relacionarse con los iguales. Esto implica comunicación asertiva, escucha activa y respeto.	A.11. Concienciación sobre enfermedad mental A.12. Lucha contra el estigma

Yo ante el sufrimiento	Competencia para la vida y el bienestar: afrontamiento de dificultades/problemas orientados al bienestar	A.13. Pedir ayuda A.14. Personas en las que confío A. 15. Impacto emocional ante intento autolítico de un compañero.
------------------------	--	--

NIVEL 3. PREVENCIÓN SECUNDARIA Y/O INTERVENCIÓN EN CRISIS Y POSTVENCIÓN

Entendemos por prevención secundaria todas las actuaciones que se realizan desde el centro destinadas a la población de riesgo con la finalidad de reducir el riesgo de crisis y ofrecer recursos para mejorar su salud mental. Cuando hablamos de personas en riesgo nos referimos a quienes presentan algún tipo de vulnerabilidad debido a circunstancias diversas: padecer situaciones de depresión, de ansiedad, tener un TCA, presentar autolesiones, manifestar ideación suicida, presentar TOC, conducta violenta, conducta sexualmente inaceptable...

Actuaciones centradas en el alumnado.

-Detección

La detección de situaciones de riesgo para la salud y la vida del alumnado nos viene de varias fuentes:

- El profesorado de los colegios de referencia.
- Las familias en las entrevistas iniciales
- Otras familias del centro
- Personal no docente a través de sus observaciones diarias
- El profesorado en su tarea diaria.
- Los iguales
- La persona que padece esa situación.

Las personas que realizan estas observaciones y comparten esta información tienen conocimientos básicos sobre señales de alarma que deben tener presente en el día a día.

Sea quien sea la persona que obtiene esa información debe comunicarlo al tutor o tutora del estudiante o al departamento de orientación.

-Entrevista inicial

El tutor y tutora, la coordinadora de bienestar y/o el departamento de orientación deben tener una entrevista con el alumno o la alumna para valorar la situación. En esta entrevista se van a valorar no sólo sus conductas, emociones y pensamientos sino los factores de riesgo y de protección con los que cuenta esa persona, así como la conciencia que tiene del problema y la disposición a ser ayudado por su entorno (iguales, profesionales, profesorado, familia...).

-Toma de decisiones

La entrevista inicial nos tiene que ser útil para hacer una valoración inicial del riesgo para la vida de la persona o para su salud mental. En función de dicha valoración se pondrá en marcha el desarrollo y aplicación de los diferentes protocolos de actuación.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Hemos de distinguir dos momentos de evaluación: en proceso y sumativa.

Para efectuar la primera se utilizarán las reuniones de coordinación de Tutores donde se valorará la ejecución de las actividades desarrolladas y así como poder ir ajustando el plan de trabajo.

Para efectuar la segunda se triangulará la información que se obtenga de alumnos, tutores y C.C.P. Esto se podrá realizar bien a final de curso, bien coincidiendo con cada trimestre, en función de la disponibilidad de tiempo y de las necesidades que surjan en su aplicación.

5.3 .-APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

La Orientación académica-vocacional, se contempla en el currículo de Secundaria como parte del desarrollo integral, y por ello, como aspecto de la orientación educativa que, por las características de la etapa y hacia el final de la misma, debe posibilitar un marco de ayuda y opción para que los estudiantes tomen decisiones realistas, eficaces y autónomas.

El Plan de Orientación Académica y Profesional, se encuentra integrado en el plan de Acción Tutorial

OBJETIVO GENERAL:

- Facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada, favoreciendo sus procesos de decisión, con el fin de capacitarlos para su propia autoorientación en el momento actual y futuro.
- Optimizar la comunicación, el feedback y el seguimiento de los alumnos con necesidades de orientación
- Ayudar a los alumnos (especialmente a los más indecisos y con necesidades específicas) en la toma de decisiones en los momentos de mayor riesgo o dificultad, como son el ingreso en un nuevo centro, el cambio de curso, de etapa, la elección de optativas y de itinerarios formativos o profesionales.
- Ofrecer orientación en línea de tal manera que pueda aprovechar el alumnado los recursos existentes de acuerdo con el objetivo que se tiene: autoconocimiento, oferta académica, recibir acompañamiento en la toma de decisiones, orientarse profesionalmente, o recursos especiales de orientación para las familias.
- Facilitar información sobre el mundo laboral y las salidas académicas-profesionales a las que los alumnos pueden optar.
- Participar en el consejo orientador individualizado que se facilita a todos los alumnos/as al final de la ESO., y de manera especial, para aquellos que tienen más dificultades en su toma de decisiones.

LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN: CONTENIDOS

- Autoconocimiento o Conocimiento de sí mismo.
 - ❖ Los valores
 - ❖ Las aptitudes
 - ❖ La personalidad
 - ❖ Los intereses
 - ❖ El rendimiento escolar
 - ❖ El autoconcepto. La autoestima
 - ❖ La imagen que el alumno tiene de la familia

- Conocimiento del Sistema Educativo.

Técnicas de trabajo intelectual

- ❖ Factores condicionantes del estudio
- ❖ Planificación del tiempo de estudio
- ❖ Las técnicas de estudio
- ❖ La familia ayuda poniendo a disposición del alumno las mejores condiciones

Itinerarios académicos y profesionales

- ❖ La Enseñanza Secundaria Obligatoria
- ❖ Estructura organizativa, Opciones de los distintos cursos de la ESO:
 - 1º, 2º y 3º ESO : optatividad
 - 4º ESO: Itinerarios, troncalidad, optativas, opciones futuras
 - Formación profesional Grado Básico
 - Programa de Diversificación Curricular
 - PPME
- ❖ Bachillerato y sus opciones
- ❖ Evau y carreras universitarias. STEM
- ❖ Información de las Familias Profesionales

- Conocimiento del Sistema Productivo y Laboral.

Conocimiento de los procesos de Inserción Laboral.

- ❖ Conocimiento del entorno laboral
- ❖ Debate sobre profesiones
- ❖ Las profesiones no tienen sexo
- ❖ Elecciones con futuro
- ❖ La familia debe opinar e informar
- ❖ Elaboración del curriculum personal
- ❖ La elaboración de una entrevista a de trabajo

- ❖ Dónde y cómo buscar empleo

Conocimiento del proceso de Toma de Decisiones

- ❖ Definir el problema
- ❖ Establecer el plan de acción
- ❖ Identificar los diferentes caminos y alternativas
- ❖ Toda decisión tiene su riesgo
- ❖ Eliminación de alternativas y decisión
- ❖ La familia. Consejo vs imposición

Elaboración del Consejo Orientador

AMBITOS DE DESARROLLO

➤ ALUMNADO

a) Como grupo, en la tutoría de grupo

A lo largo de toda la educación secundaria, se realizarán actividades y recibirán información en las líneas de actuación ya citadas.

Esta intervención educativa, deberá ser más significativa en el último curso, respetando el carácter continuo y no puntual de la misma. Para el desarrollo de la programación se utilizará la hora de tutoría y otras extraescolares que se consideren necesarias (salidas, visitas centros de estudio o trabajo,..).

El departamento de orientación y los tutores coordinarán las actuaciones.

b) En el seguimiento individual del alumno

Todos los alumnos al acabar tendrán un consejo orientador de carácter no prescriptivo.

Así mismo, aquellos alumnos que lo soliciten, bien a través de la familia o por iniciativa propia, recibirán el asesoramiento individual correspondiente por los tutores, o en su caso si así se considera por el departamento de orientación.

Esta intervención individual tendrá especial incidencia en los alumnos que se encuentren en situación de fracaso o abandono escolar.

La coordinación entre el equipo educativo, tutores y Departamento de Orientación, se hace especialmente necesaria en el seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos con el fin de que la orientación académico- profesional sea un proceso continuo y o puntual.

➤ FAMILIAS

a) Como grupo.

Se aportará información oportuna, sobre todo en los cursos superiores

b) Individualmente.

Tanto los tutores como el Departamento de Orientación, se entrevistarán individualmente con las familias cuando lo estimen necesario y/o estas soliciten un asesoramiento específico.

➤ EN LAS ACTIVIDADES GENERALES DEL INSTITUTO.

➤ Equipo Docente.

Los equipos docentes deben participar en la orientación escolar y profesional del alumnado. Tanto en la elaboración del Consejo Orientador, como en la orientación para la toma de decisiones que se va produciendo en los distintos cursos, la colaboración del equipo educativo es imprescindible, pues sólo él conoce los progresos de los alumnos, y los aspectos en que se debe incidir.

➤ C.C.P

En relación con la parte optativa del currículo, deberá cuidar que las áreas contemplen las diferentes características del alumnado, y por lo tanto, que existan ofertas diferentes según los intereses, estilos de aprendizaje y nivel de conocimientos que presenta el alumnado. Sólo así se podrá orientar para que cada alumno escoja de acuerdo a sus necesidades.

ELABORACIÓN DEL CONSEJO ORIENTADOR.

Al finalizar el curso, cada alumno y su familia, recibirá un consejo orientador importante para la orientación académica-profesional.

El Consejo Orientador, recogerá el itinerario académico- profesional que se considere más apropiado para el alumno. Pretende asesorar a las familias y no tendrá carácter prescriptivo.

ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL

Actividades que se enmarcan dentro del Plan de Acción Tutorial.

Las actividades relacionadas con la Orientación Académico-Profesional, dentro de las actividades del Plan de Acción Tutorial, se desarrollarán, temporalmente, según lo detallado en dicho Plan.

Otras actividades dentro del Plan de Orientación Académico-Profesional.

a) Actividades como:

- Atención de demandas individuales de profesores. Cuando sean referidas a alumnos concretos serán canalizadas a través del tutor.
- Atención de demandas individuales de alumnos.
- Atención de demandas de familias.
- Aportar materiales, recursos para los tutores de los distintos cursos con el fin de facilitar la labor informativa: carpetas de orientación académico –profesional.

b) Contactos con el entorno:

Se detallan abajo.

➤ Relación con otras instituciones.

- Ayuntamiento de Arganda: Este departamento estará abierto a las diferentes propuestas que pueda realizar y que se consideren interesantes para nuestros alumnos y complementarias al plan de actividades.

Para aquellos alumnos que manifieste explícitamente su deseo de abandonar los estudios, se establecerá contacto con los programas de incorporación laboral para jóvenes.

- INEM y CAM: curso de formación continua y ocupacional.
- PROGRAMA EUROPEO: para la incorporación laboral de los jóvenes.
- Recursos en el propio centro : para facilitar el acceso a información general o más detallada por parte de los alumnos se organizará :
- Aula virtual.

- Horario específico de atención de alumnos.
- Información a los alumnos por parte del departamento y en coordinación con los tutores correspondientes

ACTUACIONES	Responsables	Temporalización	Implicados
Recogida de información y material a través de la Dirección del Área Territorial, de la Comunidad de Madrid, Ayuntamiento, I.E.S. del entorno, Universidades y otros centros académicos.	D. Orientación	Todo el curso	D. Orientación J. Estudios
Actividades de orientación programadas en el Plan de Acción Tutorial, como cuestionarios de autoconocimiento, intereses y de toma de decisiones, etc. Utilización de herramientas como "My way pass"	D. Orientación	Todo el curso	Tutores
Visita presencial "Aula 2023-24"	D. Orientación	Marzo	Tutores
Charla coloquio con antiguos alumnos.	D. Orientación	3º trimestre	Alumnos
Sesiones con padres y alumnos para contarles la oferta educativa del centro y de la zona.	D. Orientación Jefe de estudios	2º y 3º trimestre	Padres y alumnos
Orientar la toma de decisiones, fundamentalmente al final de curso, en la elección de optativas, itinerarios y salidas académicas-profesionales.	D. Orientación tutores	3º trimestre	Tutor y profesores
Participar en el consejo orientador	D. Orientación tutores	Junio	D. Orientación Equipos docentes

PROCESO DE EVALUACIÓN

En ambos apartados se seguirá el proceso establecido en el PAT

COORDINACIONES EXTERNAS

En función de las distintas actuaciones programadas, es necesario tener prevista la coordinación con distintas instituciones, educativas y sociales, con el objetivo de optimizar la atención educativa.

- Reuniones con el EOEP de la zona para preparar la llegada de alumnos con n.e.e.
- Reuniones con el Ayuntamiento para facilitar la optimización de recursos (Servicios Sociales, Formación-Empleo, etc otros recursos).
- Reuniones con los IES de la zona (Orientadores) para intercambiar información, unificar criterios, revisar actuaciones,.....
- Reuniones con los colegios de educación primaria para recoger información de los nuevos alumnos.
- Coordinación con el Centro de Salud Mental de la zona.
- Coordinación con otras instituciones de carácter sanitario y/o terapéutico

g) Solicitar apoyo técnico, intercambiar experiencias e información,.....

EVALUACIÓN.

La evaluación será en proceso y sumativa (cuantitativa y cualitativa), partiendo todos los implicados en el plan de actuación

Los indicadores pueden estar centrados los siguientes aspectos :

- Funcionamiento de las reuniones.
- Grado de colaboración tutores-profesores-departamentos.
- Desarrollo de las actividades planificadas.
- Valoración global del cumplimiento del plan de trabajo.
- Propuesta de mejora y elementos a tener en cuenta para la elaboración del plan de trabajo del próximo curso.

6.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION.

Este curso, desde el **ámbito científico – matemático** tal y como se expresa en la normativa de diversificación, se promueve la participación de los alumnos en aquellas extraescolares y complementarias ofrecidas a los alumnos de su nivel desde materias afines al ámbito.

Participación en actividades de conmemoración y fomento del Día de la mujer y la niña en la ciencia

También se proponen todas aquellas actividades de interés organizadas por el centro (por ejemplo, una jornada de la ciencia), o proporcionadas por el Ayuntamiento de Arganda del Rey u otra entidad de confianza

Las previstas propias del ámbito son las siguientes:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
Visita a la exposición/actividad de interés científico.	Preferiblemente Primer-segundo trimestre	3º /4º diversificación
Visita a una exposición/actividad en relación al cuerpo humano y sus funciones	Segundo trimestre o tercer trimestre	3ºDiversificación
Cualquier actividad programada para alumnos de este nivel por los departamentos cuyas materias forman parte del ámbito		

Desde el **ámbito lingüístico social**, como alumnos de 3º/ 4º curso de ESO, nos sumaremos a las actividades complementarias y extraescolares propuestas para este curso por el departamento de Geografía e Historia y el de Lengua y Literatura. Dichas propuestas son las siguientes:

Lengua y Literatura

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a representaciones teatrales. Obra/s por determinar. Se incluyen como orientativas las siguientes: <i>Inmortal</i> (Compañía El Aedo). Madrid. • Excursión literaria a Consuegra (ruta del Quijote), Almagro (corral de comedias) y Ruidera (cueva de Montesinos). • 	<i>Tercer trimestre</i>	<i>3º/4º DIVERSIFICACIÓN</i>

En la materia de Lengua y Literatura añadimos además cabe la posibilidad de encuentros literarios. Se trata de charlas coloquio con un escritor-a, incluida en el Programa de Actividades Literarias en Institutos organizado por el Ministerio de Cultura y Deporte.

Además de las actividades reseñadas, se colaborará en las actividades propuestas por el centro: celebración de Halloween (31 de octubre), actividades programadas contra la violencia (20 al 24 de noviembre), día de los derechos humanos y la diversidad funcional (del 11 al 15 de diciembre), celebración del día de la Paz (22 al 26 de enero), conmemoración de la mujer en la ciencia (12 al 16 de febrero), mercadillo solidario y celebración del día de la mujer (4 al 8 de marzo). También: actividades programadas con motivo de la celebración del día del Autismo (12 de abril), día del libro (23 de abril), actividades programadas para celebrar los derechos LGTBI (6 al 10 de mayo) y día de Europa (9 de mayo).

Del mismo modo, se participará en las actividades programadas por el Departamento en el centro:

Concurso literario. Organizado por el Departamento de Lengua castellana y Literatura. En torno a la celebración del día del libro (abril). También se contempla la participación en concursos literarios organizados por otros centros o instituciones. Todos los cursos.

Concurso de ortografía. Organizado por el Departamento de Lengua castellana y Literatura. No requiere intervención de otros departamentos. Previsiblemente para la 3ª evaluación. También se contempla la participación en concursos organizados por otros centros o instituciones. Todos los cursos.

Dentro del contexto de colaboración entre el **aula de apoyo a los acnee** y el **aula Carrascal** se realizarán diversas salidas de carácter cultural deportivo y lúdico. Con ellas pretendemos trabajar aspectos curriculares, habilidades sociales, autonomía de vida y fomentar la pertenencia al grupo.

Primer trimestre:

- Salida a la **Dehesa** para la presentación inicial de todos los chicos de necesidades educativas especiales. En esta salida realizaremos dinámicas de cohesión de grupo y detallaremos a los chicos las salidas extraescolares propuestas para todo el curso.
- Salida al **centro comercial** visitaremos el centro comercial H2O en Rivas para trabajar con los chicos el proceso de compra y venta de artículos de su interés.
- Se realizará a finales del mes de diciembre una **salida cultural a Madrid** para fomentar el uso y conocimiento del transporte público de la ciudad, así como la autonomía en facetas como el manejo del dinero, elección de lugares para visitar y del restaurante para poder comer, llegando a consensos con el grupo.

Esta actividad está desarrollada en el apartado de Anexos con el título de Proyecto de Transporte.

Segundo trimestre:

- Salida al Centro de Interpretación de las **Lagunas del Campillo** en las que pasaremos una agradable jornada descubriendo la flora y fauna de nuestro entorno más cercano.
- **¡Nos vamos de compras!** para seguir afianzando los objetivos de manejar el dinero, habilidades conversacionales, sentido e iniciativa y salud e higiene.

Tercer trimestre:

- Se hará una excursión al **museo Reina Sofía** en la que los chicos podrán tener un contacto más directo y cercano con obras de arte de su interés.
- Como actividad de final de curso, visitaremos el **Parque de Atracciones** que, además de resultar una actividad motivadora y de recompensa; facilita el trabajo de la autonomía y habilidades sociales de nuestros chicos.
- Proyecto con el centro de Educación Especial Vallecas I: **Concierto didáctico. Actividad conjunta con el centro de educación especial Vallecas.**

OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN.

Taller acoso. 1º TRIM

Taller de uso responsable de nuevas tecnologías. 1º TRIM

Taller prevención violencia de género. 1º TRIM

Taller Promoción de la salud. 1º TRIM

Día contra la violencia de género. 1º TRIM

Día de la Discapacidad. 1º TRIM

Taller Primeros Auxilios. Por determinar

Taller de trastornos alimentarios. 2º TRIM

Taller de prevención de consumo de alcohol. 2º TRIM

Taller de prevención de cannabis. 2º TRIM

Taller de Educación Afectivo- Sexual. 3º TRIM

Día de la Mujer. 3º TRIM

Día del Autismo. Cross por el día del Autismo. 3º TRIM

Día contra la homofobia. 3º TRIM

AULA 2024. 3º TRIM